



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA N° INTERNO 108417

ACCIONANTE: RAMIRO ENRIQUE BENAVIDES PÉREZ

ACCIONADOS: LA SALA LA SALA DE CASACION LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA Y EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MAGANGUÉ

Se fija hoy diez (10) de febrero de 2020, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia por el término de ocho (8) días, con el fin de notificar el fallo emitido el 21 de enero de 2020, proferido por el H. Magistrado JAIME HUMBERTO MORENO ACERO, que resolvió **DENEGAR POR IMPROCEDENTE** el amparo invocado por **AMIRO ENRIQUE BENAVIDES PÉREZ**, contra la Sala la Sala de Casacion Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Lo anterior con el fin de notificar a los sucesores de **JULIO LOPEZ HERNANDEZ**, y a todas las partes e intervinientes dentro del proceso laboral 13430 31 103 001 2014 00067, así como a los terceros que consideren tener interés legítimo en lo decidido dentro del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Revisó Martha T
Felipe P

Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PEX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co